

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 0178 -2019-GRA/GR

Huaraz, 07 MAR. 2019

VISTOS:

El Informe N° 076-2019-REGION ANCASH/GRPPYAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo cuatro, en la fuente de Financiamiento 4 Donaciones t Transferencias, entre Unidades Ejecutoras del Pliego 441 Gobierno Regional del departamento de Ancash.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2019-GOBIERNO REGION ANCASH/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO Y 00/100 SOLES (S/. 1 480 993 401,00), de los cuales UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 1 256 375 305,00) corresponde a Gastos Corrientes y DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 224 618 096,00) a Gastos de Capital;

Que, mediante proveído en el Oficio N° 073-2019-REGION ANCASH/G, el Gerente General Regional dispone la atención a la solicitud del Gerente de la Sub Región Pacifico responsables de las Unidades Ejecutoras 003-1102 Región Ancash – Sub Región Pacifico, del pedido de asignación presupuestal para concluir con la ejecución del proyecto 2 112648 “Reconstrucción de la Infraestructura de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa – Ancash”, y mediante MEMORANDUM N° 0340-2019-REGION ANCASH/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dispone se le brinde mayor celeridad en el tramite al antes mencionado documento;



0178

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0171-2019-GRA/GR, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 001-0726 Región Ancash – Sede Central del pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash para el Año Fiscal 2019 en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS DIESISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (5 517 666.00), para continuar con la ejecución del proyecto 2 112648 “Reconstrucción de la Infraestructura de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa – Ancash”;

Que, al encontrarse la ejecución del Proyecto 2 112648 “Reconstrucción de la Infraestructura de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa – Ancash”, en el ámbito geográfico de la Sub Región Pacífico y dentro de las competencias de la Unidad Ejecutora 003-01102 Región Ancash – Sub Región Pacífico, que es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, es necesario hacer una modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático entre ejecutoras del Pliego 411 Gobierno Regional del Departamento de Ancash;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el Art. 50° del Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los literales a), c), y d) del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes;

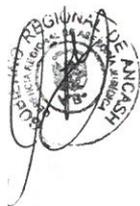
SE RESUELVE:

ARTICULO 1° - Objeto

Autorícese la Modificación de tipo cuatro (04) en el Nivel Funcional Programático, del Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2019 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS DIESISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (5 517 666.00), de acuerdo con el detalle de los Anexos que forman parte de la presente:

ARTICULO 2° - Notas Para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que Haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente.



Gobierno Regional de Ancash
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 MAR. 2019

TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

0178

ARTICULO 3º. - Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese. Comuníquese y archívese.



Ing. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH



ANEXO

FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1/1

DE LA :

EGRESOS

(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 001 - 0726 SEDE CENTRAL

PRG PRD/PROY ACT/A.I/OB/FU DIVF GRPF

0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION
 BASICA REGULAR

2-112648 RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR ANDRES BELAUNDE,
 DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH

4-000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

22 EDUCACION

047 EDUCACION BASICA

0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5,517,666

TOTAL UNIDAD EJECUTORA**5,517,666****RESUMEN ANULACION**

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5,517,666

TOTAL ANULACION**5,517,666**

A LA :

INGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 008-1102 REGION ANCASH - SUB REGION PACIFICO

PRG PRD/PROY ACT/A.I/OB/FU DIVF GRPF

0091 BASICA REGULAR

2-112648 DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH

4-000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

22 EDUCACION

047 EDUCACION BASICA

0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5,517,666

TOTAL UNIDAD EJECUTORA**5,517,666****RESUMEN CREDITO**

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5,517,666

TOTAL CREDITO**5,517,666**